



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado No. 33

México, Ciudad de México, 19 de abril de 2017

**Hay tendencias positivas en el sistema educativo, pero subsisten rezagos,
sobre todo en el terreno de los aprendizajes**

- El derecho a una educación obligatoria de calidad de todos los niños y jóvenes del país sigue siendo una meta a cubrir cabalmente.
- Presentó el INEE a legisladores su informe 2017 *La Educación Obligatoria en México*.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) presentó hoy su Informe 2017 *La Educación Obligatoria en México* a los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, con lo que cumple el mandato constitucional de dar cuenta sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Nacional (SEN).

En el informe, presentado por los consejeros de la Junta de Gobierno de este Instituto, Sylvia Schmelkes del Valle –presidenta–, Margarita Zorrilla Fierro, Teresa Bracho González, Eduardo Backhoff Escudero y Gilberto Guevara Niebla, se muestra que la educación obligatoria ha avanzado en la expansión de la cobertura, en mayores niveles de asistencia a la escuela de niños de 3 a 17 años de edad, en tasas de deserción en declive y en mayores proporciones de egresados.

Con todo, aún se observan inequidades significativas que impactan en los contextos socioeconómicos con mayor deterioro. El rezago más grande se advierte en el terreno de los aprendizajes: alrededor de la mitad de los alumnos de sexto de primaria tuvo un nivel de logro insuficiente en Lenguaje y Comunicación y 60 % lo tuvo en Matemáticas.

El informe señala que, aunque se advierte una asociación entre la calidad de los servicios y los contextos socioeconómicos, se puede constatar que estos últimos no son determinantes, ya que existen márgenes de acción para que las autoridades educativas superen esas limitaciones.

Una de las poblaciones más vulnerables y en riesgo de exclusión es la de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Es necesario que la política pública se concentre en mejorar los sistemas de registro de la población discapacitada, adecuar los espacios físicos de las escuelas y dotar a los centros escolares de recursos humanos especializados, así como materiales y equipo indispensables para garantizarle una escolaridad digna a esta población, que registra aproximadamente 23.8 % de analfabetismo, en comparación al 4.7 % nacional; y una escolaridad de 5.1 años, frente a 9.2 de la población total.

Respecto de la práctica docente, la información aportada puede orientar estrategias y acciones en al menos dos campos: la formación continua y la mejora de las condiciones de las escuelas. En cuanto a los avances y desafíos de la estrategia de tutoría dentro de la política de inserción a la

docencia, dada su novedad, se advierte todavía una importante distancia entre las normas y su implementación.

A partir de un análisis de la política educativa dirigida a atender a niñas, niños y adolescentes indígenas en educación básica, se concluye que esta población enfrenta obstáculos importantes para acceder, permanecer y avanzar en el sistema educativo, lo cual se agrava por la poca pertinencia cultural y lingüística de la oferta educativa que reciben.

En cuanto al abandono escolar, la tasa de deserción en educación media superior, que ha permanecido por encima de los 600,000 estudiantes en los últimos seis ciclos escolares, es la más alta en la educación obligatoria y se ha convertido en uno de los principales desafíos para el progreso del SEN.

Lo más relevante del seguimiento a las *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica* es la respuesta y la atención de las autoridades educativas locales, en comparación con la actuación que ha tenido la Secretaría de Educación Pública, pues aunque dio respuesta a las mismas, no ha realizado acciones concretas.

Este informe constata que, aunque hoy existen políticas públicas que atienden numerosos aspectos antes desestimados, el cumplimiento al derecho de una educación obligatoria de calidad para todos los niños y jóvenes del país sigue siendo una meta a cumplir cabalmente.

En representación de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía Gutiérrez, la vicepresidenta de la misma, Gloria Himelda Félix Niebla, quien luego de recibir oficialmente el Informe 2017 del INEE dijo que la educación, además de representar un derecho humano debe ser otorgada con la calidad necesaria para que le sea funcional a la sociedad. Destacó que poner la evaluación educativa al servicio del país es un acierto, pues solo lo que es medible es mejorable. Este tipo de entrega abona a la transparencia y confianza de la sociedad en las instituciones, finalizó.

Hortensia Aragón Castillo, presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados reconoció que evaluar al Sistema Educativo Nacional con la objetividad que permiten los instrumentos que aplica el INEE, genera resultados que deben servir para orientar la política educativa del país. Se congratuló porque la transparencia y la rendición de cuentas sea una práctica que crezca y progrese en México.